



---

**Universidad de Valladolid**

**La Retórica Clásica y su pervivencia en los  
discursos literarios del cine y la televisión. Una  
propuesta didáctica para el aula de Literatura  
Universal**

---

Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional  
y Enseñanza de Idiomas.

Especialidad en Lengua castellana y Literatura

**FERNANDO MORENO CUBERO**

Tutor: Cristina Ruiz Urbón

Curso: 2020/2021

“Cicerón fue el que hizo ver a los romanos cuánto es el placer que la elocuencia concilia a lo que es honesto; que lo justo es invencible si se sabe decir” (Plutarco).

“Aunque haya parecido naufragar durante casi un siglo, aunque durante ese tiempo haya desaparecido totalmente de los estudios medios y en su casi totalidad de los universitarios (salvando reductos bien conocidos como los estudios de lenguas clásicas o la parcela del estilo literario para las filologías modernas), en realidad la retórica ha permanecido presente; latente, pero presente; imprescindible, aunque ignorada. Porque continuaba formando parte inevitablemente de los elementos básicos de la cultura; ocupando su lugar de siempre (el del discurso persuasivo), aunque no la reconociéramos” (David Pujante)

# ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	5
2. INTRODUCCIÓN.....	7
3. MARCO TEÓRICO. LA RETÓRICA: ORIGEN Y PERVIVENCIA.....	9
3.1. DEFINICIÓN Y FINALIDAD DE LA RETÓRICA .....	9
3.2. HISTORIA DE LA RETÓRICA .....	10
3.2.1. Retórica griega (ρητορικήτέχνη).....	10
3.2.2. Retórica latina o romana ( <i>ars</i> retórica) .....	14
3.2.3. Evolución de la retórica posterior .....	15
3.3. OPERACIONES RETÓRICAS Y PARTES DEL DISCURSO .....	17
3.3.1. La <i>intellectio</i> .....	18
<b>3.3.2. La <i>inventio</i></b> .....	18
<b>3.3.3. La <i>dispositio</i></b> .....	19
<b>3.3.4. La <i>elocutio</i></b> .....	20
<b>3.3.5. La <i>memoria</i></b> .....	21
<b>3.3.6. La <i>actio</i> o <i>pronuntiatio</i></b> .....	21
4. PROPUESTA DIDÁCTICA PARA UN AULA DE LITERATURA UNIVERSAL: “REPRESENTA TU MENSAJE”.....	25
4.1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	25
4.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS .....	25
4.3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN .....	28
4.4. CONTENIDOS .....	28
4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE .....	29
4.5 DESCRIPCIÓN DE LAS SESIONES.....	31
4.5.1 Sesión 1 .....	32

4.5.2. Sesión 2 .....	32
4.5.3 Sesión 3 .....	35
4.5.4 Sesiones 4 y 5. Evaluación.....	37
4.6. RECURSOS.....	37
4.7 COMPETENCIAS CLAVE .....	38
4.8. ELEMENTOS TRANSVERSALES .....	39
4.9. METODOLOGÍA .....	40
4.10. EVALUACIÓN .....	41
4.11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, REFUERZO Y RECUPERACIÓN .....	44
4.12 MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA COVID-19 .....	44
5. CONCLUSIONES.....	46
6. BIBLIOGRAFÍA .....	48
7. ANEXOS .....	49

# 1. JUSTIFICACIÓN

Con la elaboración y presentación de este trabajo, que lleva por título *La Retórica Clásica y su pervivencia en los discursos literarios del cine y la televisión*, se busca realizar una aportación didáctica para la asignatura de Literatura Universal, una materia de opción dentro del bloque de asignaturas troncales de 1º Bachillerato para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y para la modalidad de Artes.

Antes de empezar a desarrollar los diferentes puntos del trabajo, quisiera comentar los motivos por los que decido elegir este tema. Para dar respuesta a estos dos puntos, debo comentar primero un motivo personal y, más tarde, otro educativo.

La motivación personal deriva del interés que despertó en mí la asignatura *Técnicas Retóricas* del Grado de Español, que cursé en la Universidad de Valladolid. Esta asignatura, sus contenidos y la forma en que se me presentaron me parecieron muy atractivos como alumno, y por eso considero que estos mismos contenidos, aunque adaptados a su nivel, puede resultar atractivos para un alumnado de Bachillerato.

La otra motivación, la educativa, deriva de las tres reflexiones que recojo en los siguientes párrafos:

¿Por qué proponer una nueva metodología? Para responder a esta pregunta, hay que ceñirse al principal motivo o razón para proponer una metodología alternativa, que es el de tratar un tema a partir de elementos/soportes actuales. En este caso se presenta una nueva forma de impartir el apartado referente a los contenidos de retórica clásica utilizando como base para el desarrollo de este tema soportes audiovisuales actuales, concretamente mediante el visionado y análisis de diferentes fragmentos y discursos pertenecientes a series o películas actuales, pero tomados de obras literarias de diferentes géneros, épocas y países. A través de esta metodología se busca también integrar y ampliar en el aula el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs), algo que está muy presente en el currículo actual, concretamente en la competencia digital.

¿Para qué sirve esta nueva propuesta? ¿Qué busca? Con esta propuesta y su puesta en práctica se busca poder transmitir y enseñar los contenidos referentes a la Retórica Clásica a través de un proceso práctico. No llega a producirse un aprendizaje por

descubrimientos, pues los contenidos a tratar serán enseñados antes de trabajar sobre los ejemplos, pero estos ejemplos sí que buscarán ahondar en el aprendizaje y comprensión de los contenidos, por ejemplo, mediante la identificación de las diferentes partes de un discurso. Además de esto, el visionado de diferentes videos permitirá el aprendizaje de elementos visuales propios de la elaboración y transmisión de un discurso. En definitiva, se busca un aprendizaje práctico mediante el trabajo en el aula.

¿En qué mejora esta propuesta y qué aporta para considerarla una innovación educativa o docente? La respuesta es sencilla y breve, pues va en la línea de todo lo expuesto en los párrafos anteriores. Esta propuesta busca el paso, o cambio, de un aprendizaje basado únicamente en el desarrollo de una clase o exposición magistral por parte del profesor hacía una metodología en la cual se involucre a los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 2. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Final de Máster se compone de un apartado teórico, en el que se define el concepto de Retórica y se hace un breve repaso de su historia y evolución, y otro apartado práctico, en el que se plantea una propuesta didáctica basada en esta disciplina (“Representa tu mensaje”), diseñada para un aula de Literatura Universal de la Comunidad de Castilla y León.

La asignatura “Literatura Universal” tiene una gran importancia en el desarrollo y madurez intelectual de los alumnos, tanto a nivel estético como afectivo, pues, a través de la lectura y análisis de diferentes obras, estos logran profundizar en otras culturas y épocas, lo que posibilita su desarrollo intelectual y su capacidad de análisis crítico. Cabe destacar que esta asignatura tiene un carácter optativo, por lo que es de suponer que los alumnos que deciden cursarla poseen un cierto grado de inquietud o afán de conocimiento que les lleva a elegirla. Esta propuesta buscará incidir en ese espíritu enriquecedor, tanto a nivel literario como a nivel cultural.

Por su parte, el aprendizaje de la Retórica Clásica resulta de gran utilidad para los alumnos, pues lejos de lo que pueda parecer, sus mecanismos siguen vigentes en nuestro día a día, no sólo en las obras literarias, sino también en las películas o los anuncios que vemos en el cine y la televisión o en los mítines de los políticos. Como advierte Pujante, la retórica es uno de los elementos esenciales de nuestra cultura y, por ello, siempre “ha permanecido presente; latente, pero presente” (2003: 13). Aprender a configurar discursos posibilitará que los alumnos logren potenciar su comunicación, en el ámbito que sea, por lo que será clave para su futuro desarrollo personal y profesional.

Otro punto importante a tener en cuenta es el de la pervivencia de los discursos retóricos en las adaptaciones cinematográficas y televisivas que se han hecho de ciertas obras literarias, de diferentes épocas, géneros o países. El cine y la televisión ofrecen múltiples posibilidades en el ámbito educativo, sobre todo a nivel metodológico (Álvarez Ramos y Morán Rodríguez, 2016; Medran Samaniego, 2006; Crespo, 1969; Ambrós y Breu, 2007), y más aún en el caso de los discursos retóricos, en donde la *actio* o *pronuntiatio*, es decir, la puesta en escena, es tan importante como el propio texto. Como advierte Crespo:

Si puede hablarse del cine como lenguaje, como una forma artística de comunicación, hay que hablar también de una gramática del cine, de una preceptiva cinematográfica. Sobre ella se afirma cualquier estilística del séptimo arte. Esta gramática no se refiere al guion, sino a la realización de ese guion: a su puesta en cine. No es, por consiguiente, una gramática para guionistas, sino para directores, para realizadores, para los hombres que han de convertir en materia fílmica la historia previamente escrita (Crespo, 1969: 18).

Por último y para cerrar esta introducción, es importante señalar la importancia de la retórica como imitación. El orador y el actor son figuras similares: el orador tiene que convencer a partir de un discurso y el actor tiene que convencer mediante la representación de un papel. En ambos casos la *actio* o la *pronuntiatio* toman un papel clave. Para crear una interpretación verosímil hay que basar la misma en los fundamentos y estrategias que marca en la retórica clásica la *inventio*. En cuanto a la *dispositio*, esta se ve reflejada en la interpretación mediante la estructura organizativa de la misma.

# 3. MARCO TEÓRICO. LA RETÓRICA: ORIGEN Y PERVIVENCIA

## 3.1. DEFINICIÓN Y FINALIDAD DE LA RETÓRICA

La retórica se ha entendido desde su aparición en la Antigüedad como el arte de persuasión sobre los discursos o lo que pudiese ser objeto de opinión, como el arte de hablar bien con el fin de transmitir un mensaje de forma más eficaz o sencillamente como ornamentación o habilidades expresivas a la hora de realizar un discurso público.

En primera instancia, y debido a una serie de circunstancias legislativas y políticas, la retórica estaba presente principalmente en los diferentes organismos políticos y judiciales y poseía una clara y única finalidad persuasiva con el fin de servir como forma de convencer acerca de una decisión o veredicto favorable a los intereses del individuo que hablaba.

En una segunda instancia o etapa, y ante la presencia de gobiernos con un carácter absolutista, en los cuales la libertad de expresión y la elaboración de discursos o proclamas públicas con carácter persuasivo no estaban permitidos, la retórica pasa de ser un arte de persuasión a ser un arte de corrección lingüística, es decir, el arte de hablar y escribir bien y con gran artificio. Resultado de esto es que la retórica pasase a considerarse en algunas épocas como un *ars bene dicendi* o arte de hablar bien, frente a la gramática que era considerada *un ars recte dicendi* o arte de hablar correctamente. En el momento en que la retórica se redujo a la *elocutio* (la adecuada expresión y la adecuada forma de exposición de los contenidos para hacer estos atractivos al público y que a la vez su comprensión sea sencilla), la retórica pasó a considerarse como un *ars ornamenti* o arte de la ornamentación.

Quintiliano recoge estas definiciones de retórica como arte de persuasión en su obra *Institutione oratoriae*, pero defiende que esta persuasión debe llevarse a cabo a través de la palabra y del uso de la misma. En su opinión, la retórica debe convertirse en un proceso de honradez:

La definición que convendría mejor a la esencia de la retórica es la “ciencia de bien decir”. Pues tal definición abarca de una vez todas las virtudes del discurso y también los fundamentos morales del orador, puesto que no puede hablar bien sino el hombre bueno (*Institutiones oratoriae* II, 15, 34. Cito por Martín Jiménez, 2020: 33-34).

De la definición de Quintiliano se extrae la idea del orador como *vir bonus dicendi peritus*, es decir, un “hombre bueno” experto en el “bien decir”. Esta idea contiene una concepción moral, pues la retórica es entendida como el arte de la persuasión sobre lo opinable, lo que implica, en el fondo, la necesidad de “bien decir” desde un punto de vista meramente utilitario.

En la actualidad, podemos entender la Retórica como el arte de del bien hablar y de la persuasión a partir del habla, arte que es aplicable a cualquier contenido que sea susceptible de diferentes opiniones o interpretaciones. Así la define Bice Mortara Garavelli:

Quando se dice “retórica”, se habla de dos cosas mutuamente dependientes pero muy distintas. La una es la práctica y la técnica comunicativa, y también el modo en que nos expresamos (...). La otra cosa que recibe el nombre de retórica es una disciplina, y, por tanto, un conjunto articulado de doctrinas: es la ciencia del discurso, el conjunto de las reglas que describen su (buen) funcionamiento (...). Retórica, pues, quiere decir práctica y teoría: elocuencia y sistemas de normas que han de respetarse para ser ‘elocuentes’ y que son objeto de estudio sistemático(MortaraGaravelli, 1991: 9).

## **3.2. HISTORIA DE LA RETÓRICA**

En este apartado se pretende esbozar, de manera sintética, el desarrollo histórico de la retórica occidental. Aunque nos centraremos esencialmente en la Retórica griega y la Retórica latina, pues el objetivo del trabajo es abordar la pervivencia de la Retórica Clásica en los discursos de la ficción cinematográfica y televisiva, también haremos una serie de apuntes sobre la retórica en la Edad Media, el Siglo de Oro, el Romanticismo y la época contemporánea (Mortara Garavelli, 1991: 17-57; Pujante, 2003: 36-68; Martín Jiménez, 2020: 13-30).

### **3.2.1. Retórica griega (ρητορική τέχνη)**

En la Antigua Grecia, la retórica surgió como un arte de persuasión Durante el colonialismo griego se produjeron multitud de litigios por la propiedad de los terrenos, que debían resolverse en los tribunales; al principio, cada individuo defendía su propia causa, pero, al poco tiempo, surgió la figura de los rétores, quienes establecieron y difundieron unas pautas o reglas para que los litigantes aprendieran a defenderse, mejorando su técnica persuasiva.

Posteriormente, ya en el siglo V a.C, apareció una primera sistematización o clasificación de cuáles debían ser las reglas en torno a las que debía girar un discurso con carácter persuasivo. Estas reglas, elaboradas por Córax en la ciudad de Siracusa, tenían una intención similar a las de los rétores mencionadas en el párrafo anterior: buscaban ayudar y facilitar la expresión y el habla de los ciudadanos ante un tribunal. La idea de retórica de Córax se resume en el siguiente principio fundamental: más vale lo que parece verdad que lo que es verdad, pues la verdad que no es creíble difícilmente se acepta (Martín Jiménez, 2020: 13). De este principio se extrae de forma clara la idea de que, más allá de la validez o verosimilitud de lo que se defiende, importa la forma en que se realiza dicha defensa; esto es, una retórica basada en la verosimilitud de los argumentos que consiga que lo que se expresa a través de un discurso parezca real. Además, Córax estableció una primera clasificación de las partes de las que consta un discurso judicial:

- el *proemio*, destinado a atraer la atención y benevolencia del tribunal;
- la *narración*, en la que se presentan los hechos que se juzgarán con corrección y claridad;
- la *argumentación*, en la que se presentan las pruebas, y que incluye la confirmación y refutación;
- la *digresión*, que ilustra y sitúa el caso en un determinado ámbito;
- la *peroración*, en la que se resume la cuestión y se procura realiza un alegato que conmueva a los oyentes.

Fue un discípulo de Córax, Tisias, quién llevó y puso en práctica esta estructura y partes del discurso a la Grecia metropolitana.

Otra idea de retórica fue la desarrollada por Empédocles de Agrigento. Esta se basaba principalmente en generar determinadas reacciones y sentimientos en los destinatarios; era una retórica que buscaba por encima de todo conmover al receptor del discurso e influir en su decisión. Por lo tanto, mientras que Córax basaba su retórica en una idea de tipo racional, Empédocles se centro en aspecto persuasivo a partir de las emociones del receptor.

Más tarde, los conocidos como sofistas, que mostraban un alto grado de interés por las diferentes técnicas persuasivas, elaboraron los primeros tratados de retórica

como tal. En estos tratados se produce una agrupación de todas las reglas retóricas existentes hasta el momento, bajo la convicción de que era posible convencer a una misma persona con dos discursos contrarios acerca de algo, primero de un punto de vista y a continuación de su contrario. Dentro de este grupo destacan autores como Protágoras de Abdera o Gorgias de Leontino, ambos profesores de política y retórica<sup>1</sup>. Como explica David Pujante, son tres las razones que permiten el desarrollo de la retórica de manos de los sofistas:

el poder político y el auge económico que representa la liga de Delos en los años posteriores a las guerras con Persia (con la progresiva hegemonía ateniense, la aparición en esa circunstancia de la democracia como sistema político y, finalmente (...) el que una serie de personajes adinerados de Atenas invitaran a sus casas a los sofistas y emplearan su dinero en recibir su aprendizaje (Pujante, 2003: 39).

Pero sin duda la figura clave en la expansión definitiva de la retórica como una disciplina propia y en el asentamiento de la misma dentro del pensamiento y el ámbito intelectual de la Grecia Clásica fue Aristóteles. En su *Retórica*, escrita durante el siglo IV a.C., ofrece la definición de esta disciplina (a la que considera un correlato de la dialéctica<sup>2</sup>) y plantea una primera división en cuanto a los géneros o tipos de discurso oratorios, en función del receptor, el tiempo, el objeto y la finalidad:

- El discurso demostrativo o epidíctico es el elogio o vituperio de personas, instituciones o cosas, por lo que gira en torno a hechos pasados. Su finalidad es la de conmover a un receptor que actúa como oyente.
- El discurso deliberativo es el que se pronuncia ante una asamblea política, con capacidad de decisión, para convencerla de que haga o no haga algo (relativo al futuro).
- El discurso judicial es el que se pronuncia en los tribunales para juzgar determinados delitos cometidos en el pasado. Es un tipo de discurso claramente persuasivo, que busca influir en la decisión de una asamblea.

---

<sup>1</sup>Protágoras de Abdera, autor de un tratado titulado *La verdad*, consideraba que era posible elaborar dos discursos completamente opuestos sobre un tema concreto y que ambos discursos tuvieran éxito. Por su parte, *Gorgias de Leontino* tomó como claves los efectos persuasivos propios de las artes poéticas mediante la utilización de tropos y figuras retóricas.

<sup>2</sup> “La retórica es una antistrofa de la dialéctica, ya que ambas tratan de aquellas cuestiones que permiten tener conocimientos en cierto modo comunes a todos y que no pertenecen a ninguna ciencia determinada” (*Retórica* de Aristóteles, Citado por Pujante, 2003: 49).

La propuesta aristotélica puede esquematizarse del siguiente modo:

---

<b>GÉNERO DEMOSTRATIVO</b>	<i>Tipo de participación:</i> como espectador. <i>Tiempo aludido:</i> principalmente presente. <i>Objeto:</i> estético-moral. <i>Finalidad:</i> conmover sobre los honroso/feo.
<b>GÉNERO DELIBERTIVO</b>	<i>Tipo de participación:</i> como árbitro. <i>Tiempo aludido:</i> futuro. <i>Objeto:</i> lo que puede suceder o no. <i>Finalidad:</i> persuadir sobre lo útil/dañoso.
<b>GÉNERO JUDICIAL</b>	<i>Tipo de participación:</i> como árbitro. <i>Tiempo aludido:</i> pasado. <i>Objeto:</i> acción cometida llevada ante un tribunal. <i>Finalidad:</i> persuadir sobre lo justo/injusto.

---

Imagen 1. Clasificación de los discursos oratorios según Aristóteles. Elaboración propia.  
Fuente: Pujante, 2003: 83.

Por otro lado, en la *Retórica* se fijan por primera vez algunas de las operaciones que debe utilizar el correcto orador, y que serán desarrolladas con mayor profundidad en los siglos posteriores: la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio* (Martín Jiménez, 2020: 18).

A partir de la aparición de esta obra y establecida definitivamente la retórica como disciplina utilitaria, durante los siglos posteriores se continuó profundizando en la misma y realizando diferentes aportaciones. Teofrasto o Hermágoras de Temnos son algunos de los autores que realizaron alguna aportación, como por ejemplo los diferentes tipos de causa de la oratoria judicial (conjetura, definición, calificación y aceptación del procedimiento judicial). Ya a partir del siglo I a.C. la retórica comenzó a tener un papel importante dentro del mundo romano.

### 3.2.2. Retórica latina o romana (*ars retórica*)

La retórica llegó a Roma a mediados del siglo II a.C., pero, como ya hemos comentado anteriormente, no fue hasta el siglo I a.C. cuando se asentó de forma definitiva. Los romanos consolidaron la disciplina y contribuyeron a su desarrollo.

El tratado retórico latino más antiguo que se conserva es la *Rhetorica ad Herennium*, escrita en torno al año 90 a.C.<sup>3</sup>. Su principal aporte es la inclusión de la *memoria* dentro de las operaciones retóricas reflejadas por los griegos. Es por lo tanto en esta obra en la que se fijan de forma definitiva las cinco partes u operaciones que pasarán a formar parte de la retórica como elementos característicos: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *yactio*. Además, en esta obra se da gran importancia a la *elocutio*, reflejando que el orador debe mostrar en todo momento un correcto y amplio dominio de la retórica y a su vez transmitir confianza en su mensaje, dando por hecho que su conocimiento y la forma de expresarlo hace que el mensaje sea comprendido fácilmente por el oyente u oyentes.

Junto a la *Rhetorica ad Herennium*, las obras de Cicerón y Quintiliano son el fundamento de la retórica latina.

Cicerón, a través de sus escritos retóricos, realizó importantes aportaciones. Entre sus obras podemos distinguir entre obras retóricas menores (*De inventione*, *De optime genere oratorum* y *Partitione oratoriae*) y obras retóricas mayores (*De oratore*, *Brutus* y *Orator*). Sin duda alguna, la más importante de todas ellas es *De oratore*, que consta de tres libros centrados en la invención, la disposición y la elocución. En esta obra, Cicerón concede mucha importancia a la simpatía, o, dicho de otra forma, a la forma en que el receptor aprecia al orador y la opinión que este se genera sobre él. Según Cicerón el objetivo de un discurso en todas sus partes debe ser enseñar (*docere*), conmover (*movere*) y deleitar (*delectare*) (Martín Jiménez, 2020: 20).

Por su parte, Quintiliano escribió la *Institutio oratoria*, que consta de 12 volúmenes y es el más extenso y completo tratado sobre la retórica y la educación general del ciudadano romano. La obra tiene un carácter educativo, pues está dirigida a conseguir la correcta preparación o formación del orador. Para él, en la definición de

---

<sup>3</sup> En un principio fue atribuida falsamente a Cicerón y, a día de hoy, se sigue debatiendo quién fue su verdadero autor (aunque lo cierto es que esto es algo que carece de importancia para nuestro trabajo, pues lo que nos interesa de la obra son los aportes que esta realiza a la retórica y no quién la escribió).

orador no caben todos aquellos que, aun siendo expertos en el bien decir, carezcan de ética. La retórica sólo es útil si está bien utilizada(Pujante, 2003: 57).

Como cierre a este punto concerniente a la retórica romana, cabe destacar que el conjunto formado por las obras y autores aquí reflejados (*Rhetorica ad Herennium*, las obras de Cicerón y las de Quintiliano) forman lo conocido como *Rhetorica recepta*, en la cual se definen las principales líneas del sistema retórico. Por lo tanto, y como se dijo anteriormente, el período romano sirvió como punto de inflexión de cara al asentamiento definitivo de la retórica como disciplina individual y claramente definida.

### 3.2.3. Evolución de la retórica posterior

Tras la época clásica, la retórica fue perdiendo el carácter persuasivo que había tenido durante todos los siglos anteriores. En la Edad Media se realizan modificaciones dentro de la retórica clásica y terminan apareciendo las denominadas artes medievales que van en consonancia con la retórica anterior y su carácter persuasivo. Estas artes medievales son tres:

- Las *artes dictaminis*: Aparecen en el siglo XI y se refieren principalmente a la adaptación de la retórica a la comunicación escrita, principalmente a las cartas que tan habituales eran durante la Edad Media.
- Las *artes poeticae*: Se desarrollan en el siglo XII y se centran con carácter general en los textos literarios, tanto los que están escritos en prosa como los que están escritos en verso.
- Las *artes praedicandi*: Se desarrollan especialmente durante el siglo XIII y están bastante ligadas a la predicación de la religión cristiana.

También en la Edad Media se produce una estrecha relación entre la Retórica y la Poética, lo que dio lugar a una retorización de la poética y a una poetización de la retórica. Como señala Martín Jiménez, “la poética se identificó con el verso y la retórica con la prosa” (2020: 23).La retórica constituía además una parte fundamental de la educación, ya que era una de las tres materias incluidas en el *trivium*, junto a la gramática y la dialéctica (el *quadrivium* lo conformaban la geometría, la aritmética, la astronomía y la música).

Durante el Renacimiento, la retórica se distancia de la poética y vuelve a tener un carácter autónomo, en torno al concepto del arte de bien hablar. Esta independencia, sin embargo, duró poco y terminó limitándose a la forma (ornamentación).

Con la llegada del Romanticismo se produce una ruptura con lo clásico y las normas de su retórica. Esta ruptura se ve reflejada en la pérdida de importancia de la retórica frente a la Historia de la Literatura. Los tratados retóricos clásicos son sustituidos por tratados retóricos con un marcado carácter literario. Consecuencia de todo esto es que los historiadores de la literatura no hayan tenido en cuenta (o al menos no de forma adecuada) a la retórica y la influencia que esta ha tenido en la literatura desde el siglo XIX, especialmente a nivel compositivo.

Los autores de la primera mitad del siglo XX se propusieron recuperar la retórica tal y como se conocía anteriormente, pero esta recuperación terminó limitándose a poner en valor la *elocutio*. No será hasta la segunda mitad de siglo cuando se aborde la recuperación de la retórica en todas sus partes y se empiecen a estudiar sus conexiones con la filosofía o la lingüística.

La retórica ha ido adquiriendo una gran importancia como vía de análisis de los distintos discursos existentes en la actualidad. Antonio García Berrio, por ejemplo, propone recuperar la retórica como forma de análisis de la expresión y otros autores han puesto en valor su carácter persuasivo en relación con la teoría de la argumentación y el análisis de cualquier discurso público que se realice en la actualidad.

Como reconoce Pujante, la retórica, aunque ignorada, ha permanecido siempre latente, pues forma parte indisoluble de los elementos que conforman nuestra cultura (ocupando su lugar de siempre, el del discurso persuasivo). A día, gracias al auge de los medios de comunicación y al *marketing*, la retórica ha vuelto a ser objeto de interés:

De los tradicionales lugares de atención a la retórica (derecho, humanidades) se ha extendido el interés a los más variados ámbitos. Se observa hoy muy claramente dicho interés en los centros de ciencias de la comunicación, en las empresas (preocupadas por una mejora de los recursos humanos), en los estudios políticos. Semejante panorama prepara un sugerente futuro para esta vieja disciplina, futuro al que está atento un público general, cada vez más amplio, que quiere saber cómo se planifica una intervención para aparecer más convincente ante sus clientes, cómo se evita el temor a hablar en público y, en resumen, en qué consiste el arte de convencer a los demás. Cada día más personas creen que esto se puede aprender, pues, cuando se sientan ante el televisor observan que sus presentadores preferidos o los más carismáticos personajes de la sociedad multimedia responden a una construcción de su persona que pasa por un cuidado lenguaje verbal y corporal, sin duda, aprendido. Y como creen que se puede aprender, están dispuestos a hacerlo (Pujante, 2003: 394).

### 3.3. OPERACIONES RETÓRICAS Y PARTES DEL DISCURSO

Como se reflejó anteriormente, en la *Rhetorica ad Herennium* se realizó una primera clasificación de las operaciones retóricas que pasarían a formar parte de la retórica tradicional o clásica: la *inventio*, la *dispositio*, la *elocutio*, la *memoria* y la *actio* o *pronuntiatio*. Estas operaciones se dividen a su vez en dos bloques diferentes: el de las operaciones que confeccionan el texto discursivo y el de las operaciones no constituyentes del texto, pero igualmente necesarias para la culminación del discurso.

- Operaciones constituyentes del discurso: *inventio*, *dispositio* y *elocutio*. Son operaciones previas a la elaboración del discurso, pero que deben ponerse en práctica para elaborar el mismo.
- Operaciones no constituyentes del discurso: *memoria* y *actio* o *pronuntiatio*. Estas operaciones se desarrollan una vez elaborado el discurso e influyen en su puesta en escena o exposición en público.

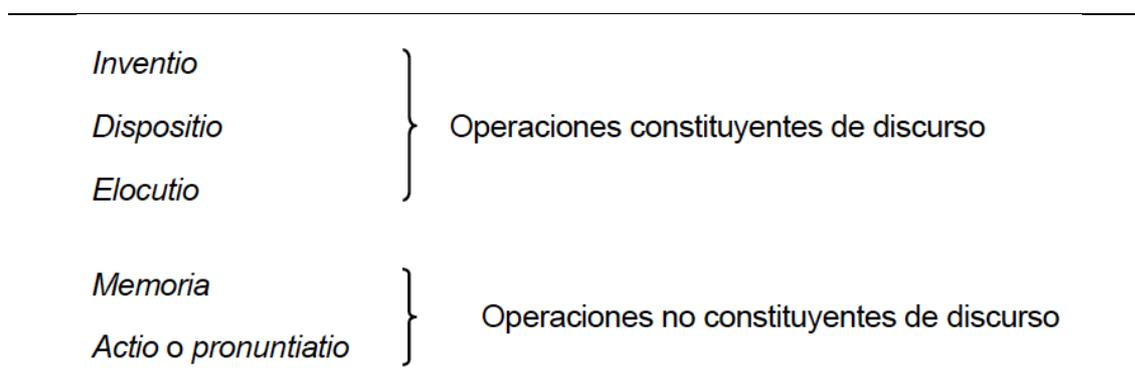


Imagen 2. Las operaciones retóricas. Fuente: Martín Jiménez, 2020: 42

Todas estas operaciones son sucesivas, es decir, la una conduce a la otra y siguen un orden determinado; dicho orden es el mismo en el que han sido enumeradas ya estas operaciones.

A estas cinco operaciones algunos autores añaden la *intellectio*. Se trata de una operación previa a la construcción del discurso, que valora de forma general sus circunstancias y que hace posible la puesta en marcha del resto de operaciones, entendidas como globalidad sistemática (Albaladejo Mayordomo: 1991: 65-174; Pujante, 2003: 75-320; Martín Jiménez, 2020: 43-80).

### 3.3.1. La *intellectio*

Es una operación previa a la elaboración del discurso y que sirve como base para identificar el tipo de cuestiones (*quaestiones*) que se quieren desarrollar, la consistencia de las mismas, en qué género discursivo deben incluirse y el grado de defendibilidad que estas poseen.

En primer lugar, la *intellectio* busca si el discurso tiene como tema central una hipótesis o una tesis concreta, conocer el estado de la causa y si el discurso debe basarse en provocar un conflicto moral en el tribunal o apelar a los sentimientos del mismo. Por ejemplo, el discurso deliberativo tiene un carácter disuasorio y en el mismo toman gran importancia los *exempla*; sin embargo, el discurso demostrativo tiene un carácter más de alabanza o exaltación de algo o alguien. Por otro lado, las *quaestiones* está presentes en todo tipo de discursos y pueden dividirse o clasificarse dependiendo de varios factores:

- Según su grado de complejidad, la cuestión puede ser *simplex* (trata un solo tema), *coniuneta* (compuesta por varias cuestiones *simplex*) o *comparativa* (contiene más de dos miembros que se alternan en la exposición).
- Según el grado de concreción, se distingue entre cuestión finita e infinita. La infinita trata temas generales y la finita temas concretos.
- Según su aspecto o *status* (es decir, el razonamiento o conclusión al que debe llegar el juez o el tribunal una vez expuestos los discursos de ambas partes), se pueden distinguir cuatro tipos: de conjetura (¿hay delito?), de definición (¿qué tipo de delito es?), de calificación (¿hay atenuantes o justificantes para el acto cometido?) y de recusación (¿compete a este juez juzgar el delito?).

### 3.3.2. La *inventio*

La *inventio* es la búsqueda de las ideas más adecuadas para afrontar la materia o contenido acerca del que debe versar el discurso. Estas ideas deben ser creíbles, pues solo así se podrá conseguir que el caso sea convincente y resulte verosímil a ojos del tribunal, juez o público al que esté dirigido. Las ideas van en directa relación con las costumbres del orador (*ethos*), las pruebas racionales del discurso (*logos*) y movimiento de las pasiones del receptor (*pathos*). Dentro de las pruebas racionales del discurso, estas pueden ser sin artificio o artificiales. Estas últimas son una parte importante en la

técnica retórica y están muy ligadas a la capacidad de invención del orador. Las pruebas artificiales se clasifican en tres tipos: signos, argumentos y ejemplos.

### 3.3.3. La *dispositio*

Esta operación se basa en la correcta organización dentro del discurso de todos los materiales (ideas) que han surgido a partir de la *inventio*. Mediante esta operación se trata de utilizar de forma favorable los diferentes temas que aparecen en el discurso. Para lograr este carácter favorable, la *dispositio* puede tomar las siguientes formas:

- *Ordo naturalis*: Se presentan los temas de una forma cronológica en busca de una mayor claridad.
- *Ordo artificialis*: Se centra sobre todo en captar la atención del receptor tratando de evitar el aburrimiento de este.

Dentro de la *dispositio*, el discurso retórico consta de varias partes; son las conocidas como *partes orationis* (*exordium*, *narratio*, *argumentatio* y *peroratio*), que pasamos a describir a continuación.

- *Exordium*. Es la parte inicial del discurso. Entre los objetivos que busca esta parte está el captar la atención del receptor presentando el discurso de forma atractiva y evitando el tedio. Entre los diversos recursos que se pueden utilizar para captar esta atención y predisponer al público o tribunal de forma favorable existen los siguientes: enumerar de forma concisa los temas, utilizar halagos moderados y mostrar una motivación moral como trasfondo del discurso que dote de mayor credibilidad la postura defendida y se la reste al discurso del oponente.
- *Narratio*. Es la exposición interesada de los hechos, es decir, consiste en presentar los hechos de la forma más favorable a los intereses del orador. El principal objetivo de la *narratio* es enseñar, para ello es muy importante la brevedad, la claridad y la verosimilitud, que suele ser resultado de las dos primeras y el fin del discurso, el hacer creíble y real algo. La brevedad sirve para mantener la atención del receptor y facilitar la memorización de lo expuesto, mientras que la claridad busca facilitar la comprensión. Para una mayor claridad se recurre al *ordo naturalis* y *ordo artificialis* mencionados

anteriormente. Dentro de la *narratio* pueden diferenciarse las siguientes partes principales: el *initium*, el *médium* y el *finis*. Además pueden aparecer otras partes con carácter complementario a las anteriores: la *digressio* y el *transitus*.

- *Argumentatio*. Es la parte principal del discurso y se divide en dos partes: la *probatio* en la que se defiende la postura adoptada en el discurso y la *refutatio* en la que se trata de rebatir los argumentos expuestos por el adversario. Esta parte ha sido introducida por el *exordium* y la *narratio* y comparte rasgos con las mismas. Por ejemplo, la *argumentatio* está destinada a enseñar a partir de pruebas, las cuáles han sido aportadas en la *inventio* tal y como se reflejó en el apartado correspondiente a la misma.
- *Peroratio*. La *peroratio* es la parte final del discurso. Como parte final del mismo tiene una intencionalidad clara que se divide en dos finalidades. Por un lado, la *peroratio* tiene una clara finalidad de resumen o recapitulación de todo lo expuesto en el discurso, el objetivo de esto es que el tribunal o auditorio tenga presente todo lo expuesto; por otro lado, la *peroratio* tiene una clara finalidad emotiva, es decir, busca conmover y emocionar a la persona o personas que deben juzgar lo expuesto. Podría decirse que toma un carácter de alegato final emocional. Esto es algo que se verá reflejado de forma clara en los discursos con los que se trabaje en el aula, especialmente en uno de ellos, tal y como se reflejará en el desarrollo de las sesiones de la parte práctica de este trabajo. En conclusión, la *peroratio* es la última oportunidad que tiene el orador para tratar de influir en el tribunal, de predisponer al mismo a su favor.

#### **3.3.4. La *elocutio***

La *elocutio* ('elocución', 'adorno') es la correcta expresión y belleza u ornamentación de los contenidos o temas del discurso, de forma que el discurso sea claro y conciso a la vez que atractivo. Una correcta escritura y exposición del discurso puede hacer que este alcance un alto grado de pedagogía, que es al fin y al cabo uno de los principales objetivos de la retórica y el discurso, el enseñar algo.

Dentro de la *elocutio* se incluyen:

- *Elocutionis genera*: Teoría de los registros o estilos (alto, medio y bajo), destinados al *enseñar, deleitar y conmover*
- *Elocutiones virtutes*: El expresarse con corrección lingüística.
- *Ornatus*: Embellecimiento y adorno del discurso. Es la más buscada, la que logra una mayor atracción del receptor.

Dentro de la *elocutio* es donde se sitúan las figuras de dicción, las figuras de pensamiento y los tropos. Esta clasificación fue realizada por el Grupo de Lieja. Tomas Albaladejo Mayordomo se vale de esta clasificación destacando algunas como las más importantes (aliteración, elipsis, anáfora, enumeración, metáfora, etc.).

### **3.3.5. La memoria**

La *memoria* es la retención en la mente o memorización del discurso. Memorizar los temas o materia, el orden de exposición de los mismos y el vocabulario y recursos a utilizar en cada fase del discurso. Una correcta memorización del discurso y su estructura sirve también para permitir una cierta improvisación controlada, es decir, realizar aportes al discurso en función del resultado del mismo y las reacciones que el orador aprecie en los destinatarios para captar su atención o llevar el interés.

La culminación y reflejo de un perfecto uso de la memoria sería la exposición completa de un discurso creando la sensación de improvisación, es decir, que parezca algo natural que surge en el momento y no algo que viene preparado concienzudamente de antemano.

Existen diferentes formas de facilitar la memorización que van de la mano con todas las partes anteriores. Por ejemplo, una correcta división y diferenciación de contenidos y partes, un orden lógico que permita seguir una correcta línea argumental. Pero la principal herramienta para una memorización correcta es el conocimiento y total control de la materia por parte del orador.

### **3.3.6. La actio o pronuntiatio**

Es la última de las operaciones retóricas y por tanto la que concierne a la ejecución del discurso. La *actio o pronuntiatio* es la pronunciación del discurso ante el

tribunal, jurado o público. En esta operación retórica toma vital importancia la correcta expresión corporal, gestos y movimientos que se realizan, y un correcto y claro tono vocal.

A esta operación retórica le corresponde conseguir el favor del destinatario, pues todas operaciones anteriores no tendrán éxito si el discurso no es expuesto de forma correcta. Un muy buen discurso puede no conseguir su objetivo si no es expresado de forma convincente. Esto último es algo que expresa Jean Cousin, quién defiende que un muy buen discurso puede fracasar frente a un discurso mediocre simplemente por la eficacia del orador durante su exposición (Cousin, 1936: 638; Pujante, 2003: 311-312).

Para conseguir el objetivo, el orador debe reflejar en cierto grado los sentimientos que busque producir en los receptores. Por ejemplo, si busca emocionar, él debe mostrarse emocionado. Con esto se logrará dotar de mayor poder y verosimilitud el mensaje transmitido.

La *actio* se centra principalmente en los gestos y movimientos del orador durante el discurso. Los gestos deben ser acordes con las palabras y lo expresado, deben servir de apoyo y confirmación de las mismas. Mediante los gestos se consigue una mayor verosimilitud, un mayor poder expresivo. Quintiliano defendía que las palabras podían ser desacreditadas con un gesto que las contradiga (Quintiliano, *Instituto oratoria*, 11, 3, 67. Cito por Martín Jiménez, 2020: 134). Por ejemplo, si los que se expone tiene un carácter enérgico, los gestos deben tener ese mismo carácter; al igual que si se está realizando un discurso calmado pero conciso y firme, los gestos deben ser suaves pero seguros. El poder de la gestualidad en la retórica clásica tiene estrecha relación con la representación teatral clásica, pues al igual que en un discurso hay que convencer sobre algo, en la representación teatral hay que dotar de verosimilitud las escenas y situaciones. El actor debe transmitir gestualmente y con palabras.

Quintiliano defiende que los movimientos pueden ser más significativos que las palabras (Quintiliano, *Instituto oratoria*, 11, 65-149. Cito por Martín Jiménez, 2020: 134). Distingue los movimientos entre diferentes partes del cuerpo. Por un lado está la cabeza, que debe estar siempre en posición natural y derecha, adecuando los gestos de la cara al discurso (cejas, ojos, etc.); por otro lado aparecen los movimientos del resto del cuerpo, especialmente las manos, las cuáles deben transmitir y moverse con convicción en determinadas partes del discurso. Aunque Quintiliano defiende la necesidad de los

gestos y movimientos, estos deben ser utilizados en la justa medida, pues el exceso de los mismos podría provocar la distracción del receptor.

En cuanto a la *pronuntiatio*, ya en la *Rhetorica ad Herennium* se consideraba muy importante la voz. La voz tiene tres rasgos diferentes que deben tenerse en cuenta a la hora de exponer un discurso:

- Volumen: Viene marcado de forma natural en cada persona, pero puede ser trabajado y adaptado para obtener una mayor calidad expositiva.
- Firmeza: Es la firmeza o seguridad que adopta la voz, se obtiene un mayor grado de la misma con la práctica.
- Flexibilidad: Es la capacidad de adaptación de la voz a cada fase discursiva y el tono necesario durante las mismas. Profundizando de una forma más concreta en la flexibilidad, la voz se clasifica en los siguientes tonos: de conversación, de polémica y de amplificación. La primera de ellas toma un tono suave; la segunda toma un carácter enérgico; y la tercera conduce al emisor a un estado de ira y conflicto.

Quintiliano da importancia a la voz y defiende que debe ser clara, correcta, adornada y conveniente (Quintiliano, *Instituto oratoria*, 11, 3, 14-65. Cito por Martín Jiménez, 2020: 141). Realiza estas descripciones de estas cuatro cualidades vocales:

- Clara: sin pausas, saltos ni atropellos.
- Correcta: sin un tono o pronunciación vulgar (debe ser un registro culto).
- Adornada: bella y rítmica, pero sin llegar al canto.
- Conveniente: tono adecuado a cada fase del discurso.

Para concluir este apartado, reproducimos el esquema sobre la organización del hecho retórico desarrollado por Albaladejo Mayordomo (1991: 44), en el que aparecen dos ejes diferenciados. El eje vertical se corresponde con las operaciones retóricas (en mayúsculas), mientras que el horizontal recoge las diferentes partes del discurso (en minúsculas):

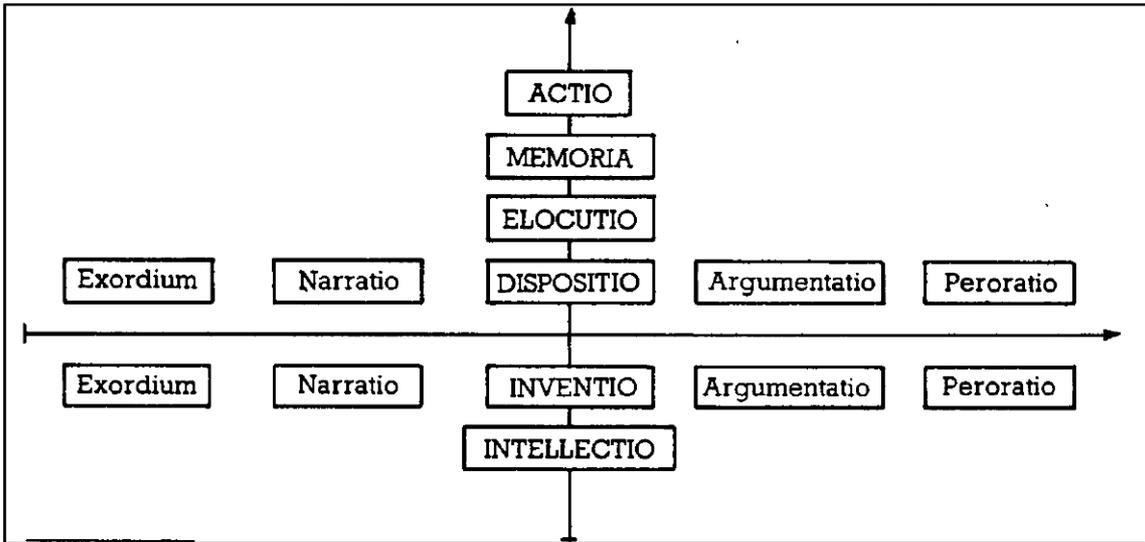


Imagen 3. La organización del hecho retórico. La flecha del eje vertical indica la dirección de la producción del texto y la flecha del eje horizontal señala la progresión lineal del discurso, según la cual están ordenadas sus partes. Fuente: Albaladejo Mayordomo, 1991: 44.

# **4. PROPUESTA DIDÁCTICA PARA UN AULA DE LITERATURA UNIVERSAL: “REPRESENTA TU MENSAJE”.**

## **4.1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN**

Esta unidad didáctica, que lleva por título “Representa tu mensaje”, tiene como objetivo principal estudiar la pervivencia de los discursos retóricos clásicos en el cine y la televisión. Está diseñada para el curso escolar 2020/2021 y destinada a los quince alumnos de Literatura Universal del IES Alejandría de Tordesillas (Valladolid).

Como se explicará en los siguientes apartados, esta unidad será la última del curso, lo que permitirá poder utilizar ciertos contenidos ya adquiridos por el alumnado, como el estudio del teatro isabelino en Inglaterra o los nuevos enfoques de la literatura del siglo XX, a fin de relacionarlos con una serie de obras cinematográficas y televisivas.

La unidad ha sido elaborada en base a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y la orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se regula ese currículo para la comunidad de Castilla y León<sup>4</sup>.

## **4.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

La etapa de Bachillerato tiene como objetivo general proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Al tiempo, le capacitará para acceder a la educación superior, tanto a la enseñanza universitaria como a las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y las enseñanzas

---

<sup>4</sup>Cabe destacar que las modificaciones de la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), no entrarán en vigor para 1º de Bachillerato hasta el curso 2022/2023.

deportivas de grado superior. Según contempla el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los objetivos concretos que los estudiantes deberán alcanzar al término de esta etapa son los siguientes:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, y conocer las obras literarias más representativas.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras objeto de estudio.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.
9. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos, y los principales factores de su evolución.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución

de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social y mejorar la calidad de vida.
14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
15. Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España y de cada una de las Comunidades Autónomas.
16. Participar de forma activa y solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social y natural, orientando la sensibilidad hacia las diversas formas de voluntariado, especialmente el desarrollado por los jóvenes.

De estos catorce objetivos, los que se trabajarán en esta unidad son los números 2, 4, 5, 6, 9, 12 y 15.

Asimismo, la materia de Literatura universal persigue, a través de la lectura, el análisis y la interpretación de fragmentos u obras completas del patrimonio literario universal, que el alumnado sea conocedor de otras realidades sociales y culturales, que le permitan ampliar su visión del mundo y le ayuden a desarrollar las competencias lingüística, social y cívica. En cuanto a los objetivos específicos de esta propuesta didáctica, podemos señalar los siguientes:

1. Conocer las relaciones existentes entre las obras literarias y otras manifestaciones artísticas.
2. Ser capaz de comprender, sintetizar y diferenciar los temas principales y secundarios de un texto literario. En el caso de esta propuesta, de un discurso.
3. Reconocer y saber utilizar las partes de un discurso.
4. Reconocer y poner en práctica las diferentes operaciones retóricas.
5. Potenciar el trabajo en grupo.

### **4.3.TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN**

Esta unidad didáctica se llevará a cabo a final de curso, es decir, que será la última unidad del tercer trimestre. Se desarrollará, por tanto, en la semana previa a la evaluación. El motivo de situar la unidad en este lugar va en directa relación con la actividad de evaluación final de la unidad, la cual tiene relación con el resto del temario trabajado a lo largo de todo el curso. Puede decirse que la unidad sirve como reflejo y, en cierto modo, evaluación de todo lo trabajado durante las unidades anteriores.

En cuanto a la secuenciación de la unidad, la misma se desarrollará a lo largo de cinco sesiones. Las tres primeras sesiones tendrán un carácter teórico-práctico y girarán en torno al análisis de diferentes discursos, acompañados de la teoría. Las dos últimas sesiones se dedicarán a la confección grupal y exposición en clase de dos discursos sobre un tema de actualidad (“¿Puede considerarse la música poesía?”), que, como veremos en el apartado 3.10, servirán para evaluar la unidad.

### **4.4.CONTENIDOS**

La Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, divide los contenidos de la materia de Literatura Universal en “Procesos y estrategias” (Bloque 1) y “Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal” (Bloque 2). En nuestra propuesta didáctica abordaremos los siguientes:

- Bloque 1: Procesos y estrategias
  - Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Comparación con textos literarios de la literatura española de la misma época, identificando y reconociendo las influencias temáticas y formales recíprocas.
  - Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

- Bloque 2: Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal
  - Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
  - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del siglo XX y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

#### 4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

En este apartado detallaremos los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave que se relacionan con cada uno de los dos bloques de contenidos referidos en el apartado anterior, conforme la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo<sup>5</sup>. No obstante, es importante advertir que la LOMLOE, en su Disposición transitoria segunda bis, establece que estos estándares “tendrán carácter orientativo” hasta la implantación del nuevo currículo.

<b>Bloque 1: Procesos y estrategias</b>		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así	1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del	CCL CEC

<sup>5</sup> Usamos las siguientes abreviaturas para las competencias clave: comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

como sobre periodos y autores significativos. Reconocer la intertextualidad e influencias recíprocas con obras de la literatura española.	movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.	
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.	CEC
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.	3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.	CCL CEC

<b>Bloque 2: Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal</b>		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre	CCL CEC

conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.	2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.	CCL SEIP CD CEC
3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología	CCL CD CEC

#### 4.5 DESCRIPCIÓN DE LAS SESIONES

Esta unidad didáctica se desarrolla a lo largo de cinco sesiones, que pasamos a detallar a continuación.

### 4.5.1 Sesión 1

Esta primera sesión se dividirá en dos partes: una primera parte estrictamente teórica (de 40 minutos, aproximadamente) y otra segunda parte en la que se explicará al alumnado el desarrollo de la unidad, así como el trabajo grupal que deberán realizar a modo de evaluación (10 minutos).

- Explicación teórica. La explicación teórica tendrá un carácter general. Uno de los principales objetivos en cuanto a la metodología de esta propuesta es generar un aprendizaje práctico del alumno. Debido a esto, en esta primera sesión se tratará de transmitir una perspectiva general de la retórica a los alumnos en base a los siguientes puntos:
  - Definición de retórica.
  - Orígenes e historia de la retórica.
  - Operaciones retóricas y partes del discurso.
- Explicación de la evaluación. La última parte de la sesión se dedicará a explicar a los alumnos todo lo referente a la evaluación de la unidad. El sistema y criterios de evaluación aparecen reflejados en esta propuesta, en el punto correspondiente.

### 4.5.2. Sesión 2

Esta segunda sesión tiene carácter eminentemente práctico. El desarrollo de la clase se basará en el visionado y comentario de dos discursos pertenecientes a *Julio César* (1953), una película estadounidense basada en la obra de teatro homónima escrita por William Shakespeare en torno a 1599: el discurso de Bruto y la réplica de Marco Antonio (Imágenes 4, 5 y 6). La estructura de la sesión será la siguiente:

- En un primer momento, se explicará a los alumnos el argumento de la obra teatral *Julio César*, de Shakespeare, y las particularidades de la adaptación cinematográfica hecha por el director J. L. Mankiewicz en 1953. Es importante recordar que esta es la última unidad del curso, por lo que los alumnos ya han adquirido los conocimientos relativos al “teatro clásico europeo”, “el teatro

isabelino” y “Shakespeare” (Bloque 2). Esta parte ocupará los primeros 10 minutos de la clase.

- A continuación, se procederá a realizar un primer visionado de los discursos. Los alumnos deberán prestar atención al mismo e ir apreciando la utilización de las diferentes operaciones retóricas, apartados y temas. A esta parte de la sesión dedicaremos unos 15 minutos.
- En último lugar, se repartirá una copia escrita de los discursos a los alumnos, para que puedan seguirlos con mayor facilidad (Anexos 1 y 2), y se volverá a realizar su visionado, esta vez por tramos. Se pedirá a los alumnos que vayan compartiendo con sus compañeros las partes del discurso retórico que aprecian en los mismos. En esta sesión se facilitará los discursos por escrito a los alumnos debido a que lo que se busca es que detecten las partes formales del discurso, a diferencia de lo que sucede en la sesión 3, en donde nos centraremos principalmente en la *actio* o *pronuntiatio*; además. Esta parte ocupará en torno a 25 minutos.

El objetivo de esta sesión es que los alumnos puedan apreciar cómo influye la buena utilización de la retórica y los diferentes componentes de la misma. Los discursos elegidos se adaptan a la perfección a este objetivo.



Imagen 4: Discurso de Bruto. Fuente: [https://www.youtube.com/watch?v=oxP8v\\_9FOwg](https://www.youtube.com/watch?v=oxP8v_9FOwg)



Imagen 5: Discurso Marco Antonio. Fuente: [https://www.youtube.com/watch?v=LO11hqd3zQE&ab\\_channel=JorgeCostasMigu%C3%A9lez](https://www.youtube.com/watch?v=LO11hqd3zQE&ab_channel=JorgeCostasMigu%C3%A9lez)



Imagen 6: Testamento. Fuente: [https://www.youtube.com/watch?v=hHa9H7bDjTw&ab\\_channel=comisariostrelnikov](https://www.youtube.com/watch?v=hHa9H7bDjTw&ab_channel=comisariostrelnikov)

### 4.5.3 Sesión 3

Esta tercera sesión tendrá un funcionamiento muy similar al de la segunda. La principal diferencia respecto a la sesión anterior es que, en esta ocasión, se busca que el alumno, además de diferenciar las partes y operaciones retóricas, aprecie formas de realizar su discurso final, que tome ideas de cómo comportarse durante la realización del mismo. Otra diferencia a tener en cuenta es que los discursos sólo serán visionados en una ocasión, generando tras cada uno de ellos un intercambio de ideas entre los alumnos que deberá responder a los siguientes criterios:

- Tipo de discurso.
- Partes del mismo, operaciones retóricas y resultado de las mismas.

Para el desarrollo de esta sesión se han seleccionado tres discursos (más breves que los dos anteriores) de tres películas distintas, todas ellas basadas en novelas literarias de la segunda mitad del siglo XX:

- Discurso de la película *Tiempo de matar*, dirigida por Joel Schumacher (1996) y basada en la novela homónima del escritor estadounidense John Grisham (1989) (Imagen 7).
- Discurso de la película *A sangre fría*, dirigida por Richard Brooks (1967) y basada en la novela homónima del escritor estadounidense Truman Capote, que comenzó a escribir en 1959 pero que no publicó hasta 1966 (Imagen 8).
- Discurso de la serie televisiva *Juego de tronos*, desarrollada por David Benioff y D. B. Weiss para la cadena HBO (2011-2019), y que inspirada en la serie de novelas *Canción de hielo y fuego*, del estadounidense George R. R. Martin. Martin comenzó a escribir esta serie en 1993 y publicó el primer tomo en 1996; aunque estaba planeada para ser una trilogía, actualmente tiene cinco tomos publicados y hay dos más en proyecto (Imagen 9).



Imagen 7: *Tiempo de matar*. 2h 8min. Fuente: Película original

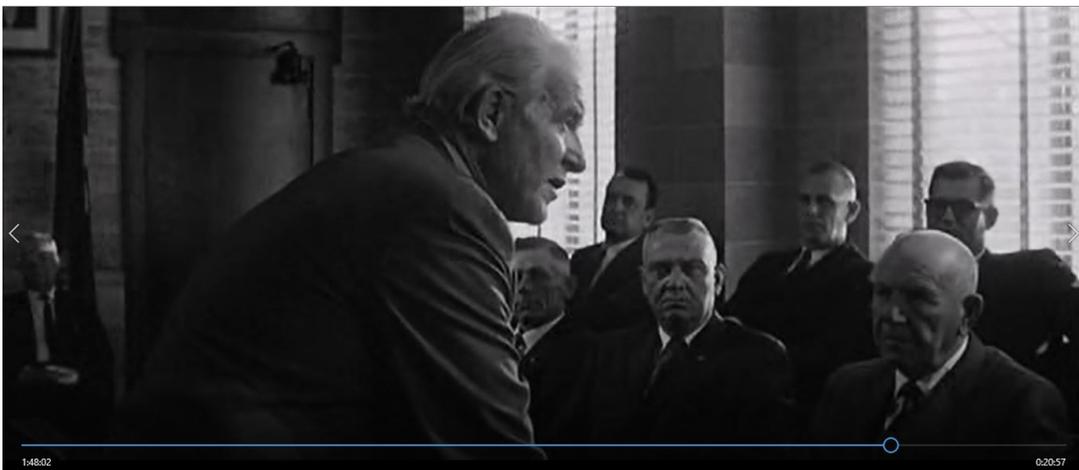


Imagen 8: *A sangre fría*. 1h 40min Fuente: Película original



Imagen 9: *Juego de Tronos*(8x06). Minuto 46:20. Fuente: Capítulo original.

#### **4.5.4 Sesiones 4 y 5. Evaluación.**

Estas dos sesiones estarán destinadas al desarrollo de los discursos, que serán el medio de evaluación de la unidad.

En la sesión 4 se dividirá la clase en dos grupos de trabajo y se les dará el tema a debatir: “¿Puede considerarse la música poesía?”. La elección de este tema responde a la polémica surgida en algunos círculos académicos en el año 2016, cuando el cantautor Bob Dylan fue galardonado con el Premio Nobel de Literatura. Un grupo deberá defender el “sí” y el otro grupo el “no”, con independencia de las opiniones personales de cada integrante. Durante el resto de la sesión, cada grupo trabajará en la redacción de su discurso, conforme a las pautas vistas en las sesiones anteriores.

En la sesión 5, cada grupo pronunciará su discurso (cada integrante debe memorizar una parte y ponerla en escena).

El objetivo principal de estas dos sesiones es observar de primera mano el trabajo de los alumnos a la hora de seguir los patrones de la retórica clásica para realizar un discurso. El hecho de que tengan que realizar dicho discurso y su posterior exposición en el aula hace que el seguimiento de su trabajo sea minucioso, pudiendo aconsejar o corregir los problemas o dudas que puedan generarse. Además, puede valorarse de forma directa la capacidad de trabajo grupal de los alumnos.

#### **4.6. RECURSOS**

Los recursos necesarios para el desarrollo de esta propuesta didáctica van en concordancia con los utilizados en el desarrollo de la asignatura durante el curso, pero en el caso de esta unidad serán los siguientes:

- Material tecnológico: ordenador, proyector y equipo de sonido.
- Material audiovisual: grabaciones cinematográficas a partir de las cuales se desarrollarán las diferentes sesiones.
- Textos en soporte impreso: se aportará a los alumnos los diferentes discursos en soporte impreso a fin de que puedan seguir los mismos y poner en práctica lo aprendido (diferenciar partes del discurso), pudiendo así realizar diferentes

anotaciones que faciliten un correcto trabajo y un correcto desarrollo de las sesiones (Anexos 1 y 2).

- Un recurso que aparece de forma indirecta en esta propuesta son las diferentes lecturas y textos con los que se trabaja durante el desarrollo del resto de la asignatura. Esto es algo que se refleja en otros puntos de esta propuesta, como por ejemplo los discursos trabajados en las sesiones 2 y 3 (Shakespeare y diferentes novelas contemporáneas), obtenidos de adaptaciones cinematográficas de diversas obras, y en el tema del discurso final.

#### **4.7 COMPETENCIAS CLAVE**

**Competencia Lingüística:** Esta competencia está presente en esta propuesta didáctica mediante la acción comunicativa de los diferentes discursos sobre los que se trabaja. Además, esta competencia se encuentra presente en la evaluación de la unidad aquí propuesta en la elaboración de los discursos que sirven como evaluación de los alumnos.

**Competencia digital:** El uso creativo, crítico, seguro y de soporte de las TICs está presente en esta unidad didáctica. De hecho, la principal novedad que trata de aportar esta unidad es el uso e integración de las mismas al aula de una forma dinámica, efectiva y que resulte atractiva para el alumno. Es obvia la presencia y trabajo de esta competencia en los recursos y la forma en que estos se presentan a través de diferentes videos.

**Aprender a aprender:** El aprendizaje es permanente puesto que esta unidad didáctica tiene un carácter eminentemente práctico y los alumnos pueden controlar los propios procesos de aprendizaje. Esto es algo que se aprecia de forma principal en el trabajo a partir de ejemplos prácticos (discursos cinematográficos) y en el proceso de elaboración del discurso final, proceso en el cual los alumnos deben decidir temática, personaje y las estrategias a seguir para obtener un discurso final que cumpla con los objetivos marcados.

**Competencias sociales y cívicas:** Esta competencia está presente a través de los diferentes debates que se desarrollarán en el aula y la actitud que debe mostrar el alumno durante los mismos (respeto de otras opiniones, turno de habla, etc.). Estos

debates serán generados a partir de las diferentes interpretaciones y aspectos a destacar por parte de los alumnos acerca de los diferentes discursos trabajados. Además, esta es una competencia que está presente a lo largo de todo el curso en el desarrollo de las clases, pues las mismas, tanto en esta como en otras asignaturas, deben regirse y desarrollarse en torno a un determinado comportamiento.

**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** Presente de forma constante a lo largo de toda la unidad, especialmente en las sesiones prácticas en las cuales el alumno debe intervenir y en la elaboración y exposición del discurso final correspondiente a la evaluación. Los alumnos deberán decidir y desarrollar el discurso final bajo sus propios criterios y planteamientos.

**Conciencia y expresión cultural:** Presente en esta unidad de forma clara y constante durante toda ella. Presente en primer lugar en aspectos ligados a la competencia anterior. También es trabajada esta competencia en los discursos finales elaborados por los alumnos, pues los mismos, si bien van en relación con obras o personajes literarios, pueden tomar tintes de conciencia y expresión cultural en función de lo decidido por el alumno.

#### **4.8. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Comprensión lectora:** Este es un elemento transversal que está presente tanto explícita como implícitamente dentro de esta unidad didáctica. Durante el desarrollo de la misma, es necesaria la comprensión lectora, por ejemplo, para el aprendizaje de un discurso.

**Expresión oral y escrita:** este es un elemento transversal fundamental en esta propuesta didáctica. La Retórica posee todos y cada uno de los puntos esenciales de la comunicación oral y escrita a lo largo de sus diferentes partes y operaciones. Con esta propuesta se pretende no solo acercar a los alumnos estos elementos de forma teórica, sino que se busca además que los alumnos trabajen los mismos de forma práctica. ¿Cómo se trabajan estos elementos transversales en esta propuesta? Pues la expresión oral se trabaja mediante la exposición de un discurso en el aula y la escrita en la elaboración previa de dicho discurso.

**Comunicación audiovisual:** este es otro elemento transversal con una gran importancia en esta propuesta. El desarrollo de la misma gira en torno al trabajo con elementos audiovisuales, tal y como se refleja en el punto referente a los recursos utilizados. Este es un elemento que va directamente relacionado con el siguiente elemento mencionado aquí y a su vez con una de las competencias clave, la competencia digital.

**Tecnologías de la Información y la Comunicación:** este es también un elemento transversal de gran importancia en esta propuesta. Aparece en esta unidad en las sesiones en que se recurre al visionado de diferentes discursos cinematográficos, los cuales son presentados a los alumnos a partir de las TIC's. Este es un elemento en clara relación con la competencia digital.

**Emprendimiento:** se observa en aquellas actividades en las que el alumno debe tomar la iniciativa, como, por ejemplo, la intervención en los debates generados en clase o en la elaboración y exposición de un discurso final, tal y como se reflejó anteriormente.

**Educación cívica y constitucional:** este es un elemento que se trabaja de forma continuada tanto en esta unidad como en el desarrollo del resto de la asignatura y asignaturas del curso. Dentro de esta unidad, este elemento se observa principalmente en el correcto desarrollo de las sesiones, especialmente en las sesiones en que se genera un intercambio de opiniones entre los alumnos. Asimismo, este elemento transversal puede apreciarse también, dependiendo de los temas y personajes elegidos por los alumnos, en el discurso final.

#### **4.9.METODOLOGÍA**

Con la presentación y ejecución de esta unidad didáctica se pretende conseguir un saber práctico en el alumnado, es decir, que de todo aquel material teórico que se trate en el aula y de toda actividad práctica que se realice, el alumno sea capaz de extraer y llevar a cabo algo concreto. En el caso de esta propuesta ese algo es la elaboración final de un discurso.

Con la presentación de esta propuesta se busca una metodología que atraiga al alumno, que haga ameno el desarrollo de la clase y que contribuya a un aprendizaje

eficaz. Además, esta propuesta busca integrar la utilización de las TICs en el proceso educativo.

En lo que al tipo de trabajo o aprendizaje que va a experimentar el alumno se refiere, con esta propuesta se busca tanto el aprendizaje individual como el aprendizaje cooperativo. Por un lado, se busca el aprendizaje individual mediante el seguimiento de las directrices y evaluación final por parte del alumno; por otro lado, el aprendizaje cooperativo aparece en esta propuesta en el desarrollo de las sesiones y los debates o intercambios de opiniones que se pretende realizar durante el desarrollo de las mismas. A partir de estos debates se busca ahondar en los conocimientos referentes a la Retórica Clásica y profundizar en los mismos de forma grupal.

Por último, esta propuesta presenta un aprendizaje por competencias. Este aprendizaje se ve reflejado en las diversas competencias que se trabajan en esta unidad y que han sido reflejadas anteriormente en el punto correspondiente.

#### **4.10.EVALUACIÓN**

La evaluación de esta unidad será continua, formativa e integradora. A partir de estas pautas se desarrollarán los diferentes elementos presentes en la evaluación de esta unidad:

- **Continua**, debido a que el profesor deberá observar la evolución de sus alumnos a lo largo de todo el desarrollo de la unidad, partiendo de los conocimientos previos de la materia hasta el resultado final de las pruebas, controles o evaluaciones que se designen.
- **Formativa**, porque por un lado el alumno deberá formarse como persona individual, democrática, integradora y respetuosa, siendo primordial su formación como individuo de la sociedad en base a unos patrones sociales; y, porque, por otro lado, se busca que el alumno se forme y adquiera una serie de conocimientos a lo largo del desarrollo de la unidad.
- **Integradora**, porque no se podrá dejar fuera de esta evaluación y el derecho a la misma a ninguno de los alumnos, sin excepción, y adaptando la misma a las necesidades de los mismos en caso de ser necesario, mediante estas u otras herramientas:

- Fichas de refuerzo, ampliación y profundización en tratamiento a la diversidad.
- Fichas de comprensión oral y escrita.

Las directrices mínimas de la evaluación serán las siguientes:

- Prueba objetiva de evaluación.
- Observación directa en el aula para apreciar la evolución que experimente el alumno.
- Anotaciones en el cuaderno de registro del profesor de las cuatro habilidades básicas: comprensión oral, comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral.

La prueba objetiva de evaluación consistirá en la elaboración de un discurso de forma grupal, el cual será desarrollado por escrito (sesión 4) y expuesto en el aula (sesión 5). Ambos discursos giran en torno a un mismo tema presentando dos puntos de vista diferentes o contrarios. Los criterios de evaluación de dicho discurso serán los siguientes:

- El tema de los discursos es: *¿Puede considerarse la música poesía?* La elección de este tema responde a la polémica surgida en algunos círculos académicos tras el galardón en el año 2016 del Nobel de Literatura al cantautor Bob Dylan. Un grupo deberá defender la postura del sí y el otro la del no.
- Cada grupo deberá realizar el discurso tanto por escrito como de forma oral. Esto servirá para que a la hora de realizar el discurso de forma oral pueda comprobarse que el mismo se ajusta a lo previamente elaborado. El discurso escrito y el discurso oral deben ser similares.
- Se evaluará la correcta elaboración del discurso basándose en las partes que deben formar el discurso según la Retórica Clásica. El discurso debe seguir el patrón o estructura reflejado en clase y proveniente de la Retórica Clásica. En este punto se valorará también la capacidad de trabajo grupal del alumno.

- Cada grupo debe demostrar el conocimiento y correcta utilización de las diferentes operaciones retóricas tratadas en clase pertenecientes a la Retórica Clásica. Dentro de las mismas, tendrá especial importancia la *actio* y *pronuntiatio*.
- El discurso debe adaptarse a una duración de alrededor de diez minutos, dando un breve margen de tiempo tanto por arriba como por abajo respecto a dicha duración. Esta extensión obedece al hecho de ser un trabajo grupal en el cual deben intervenir todos los miembros de cada grupo.

En cuanto a la evaluación de la propia unidad didáctica, su eficacia, correcta ejecución y posibles aspectos a mejorar, se tratará de seguir los siguientes criterios a fin de obtener la información necesaria:

- ¿Se consiguen los objetivos marcados? ¿A qué se debe el éxito o fracaso en la búsqueda de obtención de dichos objetivos?
- ¿La realización de las actividades/sesiones se adapta a lo inicialmente marcado en el plano temporal? ¿Es necesario reajustar las mismas por exceso o defecto de tiempo de realización?
- ¿La metodología propuesta y las actividades utilizadas en la misma resultan atractivas para el alumno? ¿Cómo reacciona a las mismas?
- ¿La integración de las TIC's es eficiente y adecuada a los contenidos y metodología?
- ¿La evaluación del alumno se ajusta a de forma eficaz a los estándares de evaluación curriculares?

Por último y como forma de llevar a cabo las posibles mejoras de esta propuesta, se realizará un informe con los aspectos a mejorar y los aspectos exitosos derivados de las preguntas anteriores.

En cuanto al peso de esta evaluación en la nota final es la siguiente: La nota trimestral se reparte en un 60% correspondiente al examen final y un 40% correspondiente a las diferentes actividades realizadas, como por ejemplo el discurso

final que se propone aquí. El peso de esta unidad será proporcional al de las otras unidades desarrolladas en el trimestre, sumando entre todas el 40% de la nota final.

#### **4.11.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, REFUERZO Y RECUPERACIÓN**

Las medidas de atención a la diversidad están destinadas a hacer accesible la educación a todos los alumnos, independientemente de sus necesidades o carencias. Con estas medidas se busca la igualdad de aprendizaje y evaluación, que se basarán en facilitar el acceso a los contenidos y en realizar una evaluación justa, por ejemplo, facilitando los material o soportes de trabajo.

En cuanto a las medidas de refuerzo, fueron mencionadas ya en el punto correspondiente a la evaluación. Consistirían en la realización de unas fichas de refuerzo que facilitasen la asimilación de conceptos y su aprendizaje.

En cuanto a las posibles medidas de recuperación, éstas serían de un único tipo. Este tipo sería la realización de un breve trabajo consistente en el análisis de alguno de los discursos trabajados en clase o algún otro elegido por el alumno y presente de alguna forma en el currículo general de la asignatura.

#### **4.12 MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA COVID-19**

Debido a la situación de pandemia actual, es necesario planificar modelos educativos alternativos a fin de contrarrestar posibles confinamientos y medidas restrictivas en el aula. Estas medidas se clasifican en dos grupos:

1. Imposibilidad de asistencia de uno o varios alumnos. En este supuesto, la solución será el seguimiento de las clases por parte del alumno de forma online y la realización de un breve comentario escrito acerca de alguno de los discursos trabajados en clase. Para la evaluación final, el alumno deberá realizar su discurso de forma individual, que entregará al profesor por vía telemática (tanto en papel como en vídeo).
2. Imposibilidad de asistencia de todo el grupo. En este otro supuesto, las clases tomarían un carácter *online* y se seguiría la misma dinámica que en la clase

presencial, pues el grupo al completo estaría utilizando el mismo soporte o metodología a diferencia del primer caso. Para realizar la actividad grupal final se recurriría al programa TEAMS y la realización de dos grupos de trabajo independientes.

## 5. CONCLUSIONES

Llegado este punto, el de las conclusiones, es el momento de valorar si con esta propuesta didáctica se cumplen los objetivos marcados en la introducción de la misma.

La Literatura Universal es una materia de carácter optativo, por lo que podemos presuponer, al menos en la mayoría de los casos, que los alumnos que la eligen tienen cierto interés por los temas literarios. La propuesta planteada promueve el desarrollo intelectual del alumno y su capacidad de análisis crítico, para expresar su opinión tanto sobre un fragmento literario como sobre un tema de actualidad de la vida cotidiana. Además, el conocimiento de los diferentes recursos concernientes a la retórica le serán útiles para su futuro, pues, como hemos explicado, la retórica se contempla hoy en el mundo de las Humanidades, el Derecho, la Publicidad, el Marketing o la Política. Por lo tanto, con esta propuesta se cubren diferentes puntos de los elementos transversales y de las competencias clave, como, por ejemplo, la competencia social y cívica.

Esta propuesta también buscaba demostrar la pervivencia de la Retórica Clásica en otras manifestaciones artísticas y, en concreto, en el cine y la televisión. Los diferentes discursos con los que se trabaja en el aula demuestran esta continuidad, destacando, por ejemplo, el de *Juego de Tronos*, por lo actual y exitoso de la serie. Es justo decir que a través de esta propuesta no solo se demuestra la presencia de la retórica en otros campos artísticos, sino, y sobre todo, la importancia que las obras literarias han tenido en el desarrollo y la configuración del séptimo arte, pues todos los discursos seleccionados están basados en obras literarias, de diferentes géneros, épocas y países (*Julio César*, de Shakespeare; *Tiempo de matar* de John Grisham; *A sangre fría*, de Truman Capote; y *Canción de hielo y fuego*, de George R. R. Martin), lo que nos permite repasar, al tiempo, ciertos contenidos del currículo, como el teatro isabelino o los nuevos enfoques de la literatura del siglo XX.

Asimismo, la propuesta demuestra la validez del cine y la televisión como recursos metodológicos y la importancia de integrar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el aula, de forma dinámica y efectiva.

En definitiva, creo que este trabajo cumple con el objetivo marcado a su inicio y que la propuesta se adapta, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave, a lo estipulado para la

materia de Literatura Universal en Castilla y León, alcanzando, al tiempo, el aprendizaje activo y práctico del alumnado y la promoción del trabajo en grupo.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ALBALADEJO MAYORDOMO, Tomás (1991). *Retórica*. Madrid: Síntesis.
- BORDWELL, David (1995). *El significado del filme: Inferencia y retórica en la interpretación cinematográfica*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- COUSIN, Jean (1936). *Études sur Quintilien, vol. I: Contribution à la recherche des sources de l'«Institution Oratoire»*. Paris: Boivin.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Alfonso 2020. *Compendio de Retórica*. Valladolid: edición del autor (edición revisada y ampliada. Primera edición: 2019). Disponible en <http://alfonsomartinjimenez.blogs.uva.es/files/2020/10/Compendio-Retorica-2020.pdf>
- MORTARA GARAVELLI, Bice (1991). *Manual de Retórica*. Madrid: Cátedra.
- PUJANTE, David (2003). *Manual de retórica*. Madrid: Castalia.
- ÁLVAREZ RAMOS, Eva y Carmen MORÁN RODRÍGUEZ (2016). “El cine y la literatura en el ámbito de la educación. Principios metodológicos y sugerencias didácticas para el aula de bachillerato”. En José Gómez Galán, Eloy López Meneses y Laura Molina García (eds. lits.), *Instructional strategies in teacher training* (pp. 492-500). San Juan: UMET.
- MEDRANO SAMANIEGO, Concepción (2006): “El poder educativo de la televisión”. *Revista de Psicodidáctica*, Volumen 11, nº 1, pp. 93-108.
- CRESPO, Antonio (1969). *Literatura y cine. Monteagudo: Revista de literatura española, hispanoamericana y teoría de la literatura*, nº 51, pp. 12-20. En <http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/15046/1/02%20vol51%20Literatura%20y%20cine.pdf>
- AMBRÒS, Alba y Ramón BREU (2007). *Cine y educación. El cine en el aula de primaria y secundaria*. Graó: Barcelona.

# 7. ANEXOS

## ANEXO 1: FOTOCOPIA DISCURSO BRUTO

LITERATURA UNIVERSAL

CURSO: 1º BACHILLERARO

### DISCURSO DE BRUTO (*JULIO CÉSAR*, 1953)

(Tras haber dado muerte a César, Bruto sale del Capitolio y se dirige al pueblo romano congregado en el Foro)

**Bruto:** Tened calma hasta el fin. Romanos, compatriotas y amigos. Oídme defender mi causa y guardad silencio para que podáis oírme. Creedme por mi honor y respetad mi honra, a fin de que me creáis. Juzgadme con vuestra rectitud y avivad vuestros sentidos para poder juzgar mejor. Si hubiese alguno en esta asamblea que profesara entrañable amistad a César, a él le digo que el afecto de Bruto por César no era menor que el suyo. Y si entonces ese amigo preguntase por qué Bruto se alzó contra César, ésta es mi contestación: “No porque amaba a César menos, sino porque amaba a Roma más.” ¿Preferiríais que César viviera y morir todos esclavos, a que esté muerto César y vivir todos libres? Porque César me apreciaba, le lloro; porque fue afortunado, le celebro; como valiente, le honro, pero por ambicioso, le maté. Lágrimas hay para su afecto, júbilo para su fortuna, honra para su valor, muerte para su ambición. ¿Quién hay aquí tan abyecto que quiera ser esclavo? ¿Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! ¿Quién hay aquí tan estúpido que no quiera ser romano? ¿Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! ¿Quién hay aquí tan vil que no ame a su patria? ¿Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! aguardo una respuesta.

-¡Nadie, Bruto, nadie!

¡Entonces a nadie he ofendido! ¡No he hecho con César sino lo que haríais con Bruto! Los motivos de su muerte están escritos en el Capitolio. Su gloria no se mengua, en cuanto la merecía, ni se exageran sus ofensas, por las cuales ha sufrido la muerte. Aquí llega su cuerpo, que, doliente, conduce Marco Antonio, quien, aunque no tomó parte en su muerte, percibirá los beneficios de ella, o sea, un puesto en la República. ¿Quién de vosotros no obtendrá otro tanto? Con esto me despido; que igual que he muerto a mi mejor amigo por la salvación de Roma, tengo el mismo puñal para mi mismo cuando plazca a mi patria necesitar mi muerte. Queridos compatriotas, dejadme marchar solo, y, en obsequio mío, quedaos aquí con Antonio. Honrad el cadáver de César y oíd la apología de sus glorias, que, con nuestro beneplácito, pronunciará Antonio. ¡Os lo suplico! ¡Nadie excepto yo debe alejarse de aquí hasta que Antonio haya hablado!.

## ANEXO 2: FOTOCOPIA DISCURSO MARCO ANTONIO

LITERATURA UNIVERSAL

CURSO: 1º BACHILLERARO

### DISCURSO DE MARCO ANTONIO (*JULIO CÉSAR*, 1953)

**Marco Antonio:** Amigos, romanos, compatriotas, escuchadme: he venido a enterrar a César, no a ensalzarlo. El mal que hacen los hombres les sobrevive; el bien suele quedar sepultado con sus huesos. Que así ocurra con César.

Bruto os ha dicho que César era ambicioso: si lo fue, era la suya una falta grave, y gravemente la ha pagado. Por la benevolencia de Bruto y de los demás, pues Bruto es un hombre de honor, como lo son todos, he venido a hablar en el funeral de César.

Fue mi amigo, fiel y justo conmigo; pero Bruto dice que era ambicioso. Bruto es un hombre honorable. Trajo a Roma muchos prisioneros de guerra, cuyos rescates llenaron el tesoro público. ¿Puede verse en esto la ambición de César? Cuando el pobre lloró, César lo consoló. La ambición suele estar hecha de una aleación más dura. Pero Bruto dice que era ambicioso y Bruto es un hombre de honor.

Todos visteis que, en las Lupercales, le ofrecí tres veces una corona real, y tres veces la rechazó. ¿Eso era ambición? Pero Bruto dice que era ambicioso y es indudable que Bruto es un hombre de honor.

No hablo para desmentir lo que Bruto dijo, sino que estoy aquí para decir lo que sé. Todos le amasteis alguna vez, y no sin razón. ¿Que razón, entonces, os impide ahora hacerle el duelo? ¡Ay, raciocinio te has refugiado entre las bestias, y los hombres han perdido la razón!... Perdonadme. Mi corazón está ahí, en esos despojos fúnebres, con César, y he de detenerme hasta que vuelva en mí...

**Primer ciudadano:** Creo que hay mucha sabiduría en lo que dice

**Segundo ciudadano:** Si te paras a pensarlo, César cometió un gran error

**Tercer ciudadano:** ¿Ah, sí? Me temo que alguien peor ocupará su lugar.

**Cuarto ciudadano:** ¿Le has prestado atención? No creo que él quisiera tomar la corona. Y por lo tanto, no era un ambicioso.

**Primer ciudadano:** Y si se descubriera que lo fue... algunos lo soportaríamos.

**Segundo ciudadano:** Pobrecillo, sus ojos están rojos como el fuego de llorar...

**Tercer ciudadano:** No hay nadie más noble en Roma que Antonio.

**Cuarto ciudadano:** Préstale atención, que empieza a hablar otra vez.

**Marco Antonio:** Ayer la palabra de César hubiera prevalecido contra el mundo. Ahora yace ahí y nadie hay lo suficientemente humilde como para reverenciarlo. ¡Oh, señores! Si tuviera el propósito de excitar a vuestras mentes y vuestros corazones al motín y a la cólera, sería injusto con Bruto y con Casio, quienes, como todos sabéis, son hombres de honor. No quiero ser

injusto con ellos. Prefiero serlo con el muerto, conmigo y con vosotros, ¡antes que con esos hombres tan honorables!

Pero aquí hay un pergamino con el sello de César. Lo encontré en su gabinete. Es su testamento. Si se hiciera público este testamento que, perdonadme, no tengo intención de leer, irían a besar las heridas de César muerto y a empapar sus pañuelos en su sagrada sangre. Sí. Suplicarían un cabello suyo como reliquia, y al morir lo mencionarían en su testamento, ¡como un rico legado a su posteridad!

**Cuarto ciudadano:** Queremos escuchar el testamento. Léelo, Marco Antonio

**Todos los ciudadanos:** ¡El testamento! ¡El testamento! Queremos escuchar el testamento del César.

**Marco Antonio:** Tened paciencia, amigos. No debo leerlo. No es conveniente que sepáis hasta que extremo os amó César. No estáis hechos de madera, no estáis hechos de piedra, sois hombres, y, como hombres, si oís el testamento de César os vais a enfurecer, os vais a volver locos. No es bueno que sepáis que sois sus herederos, pues si lo supierais, podría ocurrir cualquier cosa.

**Cuarto ciudadano:** Lee el testamento. Queremos escucharlo, Antonio: debes leernos el testamento, el testamento de Cesar.

**Marco Antonio:** ¿Queréis tener paciencia? ¿Queréis esperar un momento? He ido demasiado lejos en deciros esto. Temo agraviar a los honorables hombres cuyos puñales traspasaron a César. ¡Lo temo!

**Cuarto ciudadano:** ¡Esos hombres honorables son unos traidores!

**Todos los ciudadanos:** ¡El testamento! ¡El testamento!

**Segundo ciudadano:** ¡Son unos miserables asesinos! ¡El testamento! ¡Lee el testamento!

**Marco Antonio:** ¿Me obligáis a que lea el testamento? En ese caso, formad círculo en torno al cadáver de César, y dejadme mostraros al que hizo el testamento. ¿Bajo? ¿Me dais vuestro permiso?

**Todos los ciudadanos:** ¡Baja!

**Segundo ciudadano:** ¡Baja!

**Tercer ciudadano:** ¡Tienes permiso!

**Cuarto ciudadano:** Acercaos, haced un círculo.

**Primer ciudadano:** Haced sitio al cadáver.

**Segundo ciudadano:** Haced sitio al noble Antonio.

**Antonio:** ¡No me empujéis! ¡Alejaos!

**Todos:** ¡Atrás, atrás!

**Marco Antonio:** Si tenéis lágrimas, preparaos a derramarlas. Todos conocéis este manto. Recuerdo la primera vez que César se lo puso. Era una tarde de verano, en su tienda, el día que venció a los nervos. ¡Mirad: por aquí penetró el puñal de Casio! ¡Ved que brecha abrió el envidioso Casca! ¡Por esta otra le apuñaló su muy amado Bruto! Y al retirar su maldito acero, observad como la sangre de César lo siguió, como si abriera de par en par para cerciorarse si

Bruto, malignamente, la hubiera llamado. Porque Bruto, como sabéis, era el ángel de César. ¡Juzgad, oh dioses, con que ternura le amaba César! ¡Ese fue el golpe más cruel de todos, porque cuando el noble César vio que él lo apuñalaba, la ingratitud, más fuerte que las armas de los traidores, lo aniquiló completamente! Entonces estalló su poderoso corazón, y, cubriéndose el rostro con el manto, el gran César cayó a los pies de la estatua de Pompeyo, al pie de la cual se desangró... ¡Oh qué funesta caída, conciudadanos! En aquel momento, yo, y vosotros, y todos, caímos, mientras la sangrienta traición nos sumergía. Ahora lloráis, y me doy cuenta que empezáis a sentir piedad. Esas lágrimas son generosas. Almas compasivas: ¿por qué lloráis, si sólo habéis visto la desgarrada túnica de César?

Mirad aquí. Aquí está, desfigurado, como veis, por los traidores.

**Primerciudadano:** ¡Penoso espectáculo!

**Segundociudadano:** ¡Ay, noble César!

**Tercerciudadano:** ¡Funesto día!

**Cuartociudadano:** ¡Traidores! ¡Miserables!

**Primer ciudadano:** ¡Sangrienta visión!

**Segundo ciudadano:** ¡Queremos venganza!

**Todos:** ¡Venganza! ¡Juntos! Perseguidlos, quemadlos, matadlos, degolladlos, ¡no dejéis un traidor vivo!

**Marco Antonio:** ¡Conteneos, ciudadanos!

**Primerciudadano:** ¡Calma! ¡Escuchemos al noble Antonio!

**Segundociudadano:** Lo escucharemos, lo seguiremos y moriremos por él

**Marco Antonio:** Amigos, queridos amigos: que no sea yo quien os empuje al motín. Los que han consumado esta acción son hombres dignos. Desconozco qué secretos agravios tenían para hacer lo que hicieron. Ellos son sabios y honorables, y no dudo que os darán razones. No he venido, amigos, a excitar vuestras pasiones. Yo no soy orador como Bruto, sino, como todos sabéis, un hombre franco y sencillo, que quería a mi amigo, y eso lo saben muy bien los que me permitieron hablar de él en público. Porque no tengo ni talento, ni elocuencia, ni mérito, ni estilo, ni ademanes, ni el poder de la oratoria para enardecer la sangre de los hombres. Hablo llanamente y sólo digo lo que vosotros mismos sabéis. Os muestro las heridas del amado César, pobres, pobres bocas mudas, y les pido que ellas hablen por mí. Pues si yo fuera Bruto, y Bruto Antonio, ese Antonio exasperaría vuestras almas y pondría una lengua en cada herida de César capaz de conmover y amotinar los cimientos de Roma.

**Todos:** Nos amotinaremos.

**Primerciudadano:** ¡Quemaremos la casa de Bruto!

**Tercerciudadano:** ¡Vamos, pues, persigamos a los conspiradores!

**Marco Antonio:** Escuchadme, ciudadanos. Escuchadme lo que tengo que decir.

**Todos:** ¡Alto! Escuchemos al noble Antonio.

**Marco Antonio:** ¡Pero, amigos, no sabéis lo que vais a hacer! ¿Qué ha hecho César para merecer vuestro afecto? No lo sabéis. Yo os lo diré. Habéis olvidado el testamento de que os

hablé.

**Todos:** ¡Es verdad, el testamento! Esperemos a oír el testamento.

**Marco Antonio:** Aquí está, con el sello de César. A todos y cada uno de los ciudadanos de Roma, lega setenta y cinco dracmas.

**Ciudadano segundo:** ¡Noble César! ¡Vengaremos su muerte!

**Tercer ciudadano:** ¡Oh, magnánimo César!

**Marco Antonio:** Tened paciencia y escuchadme:

**Todos:** ¡Alto!

**Marco Antonio:** Lega, además, todos sus paseos, sus quintas particulares y sus jardines, recién plantados a este lado del Tíber. Los deja a perpetuidad a vosotros y a vuestros herederos, como parques públicos, para que os paseéis y recreéis.

¡Éste sí que era un César! ¿Cuándo tendréis otro como él?